



UAESP



CIRCULAR No. :

20267000000144

04 de Mayo de 2026D

PARA: PERSONAS PRESTADORAS DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

DE: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS IAT 2026.

Cordial saludo:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en cumplimiento de su misión institucional de promover el fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el marco del servicio público de aseo en el Distrito Capital, se permite informar a las personas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, que los requisitos para la estructuración de proyectos para los cuales se pretenda acceder a la financiación con los recursos del Incentivo al aprovechamiento y tratamiento - IAT, se encuentran establecidos en el Anexo Técnico de la Resolución 0547 de 2022 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Decreto 802 de 2022 del mismo Ministerio.

En aras de apoyar la presentación de los proyectos, la Unidad prestará asistencia técnica a las personas prestadoras, para lo cual deberán remitir la solicitud a los correos electrónicos: proyectos_iat@uaesp.gov.co y uaesp@uaesp.gov.co. En cualquier caso, la entidad podrá proporcionar otros espacios de socialización e información sobre el IAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.2.7.9 del Decreto 802 de 2022 se recuerda que, el plazo máximo para radicar los proyectos es el 30 de julio de la presente anualidad ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor al correo electrónico: ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co o dirección física.

La presente Circular se publica en cumplimiento del marco normativo vigente y sustituye cualquiera documento que le sea contraria.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co



UAESP



CIRCULAR No. :

20267000000144

04 de Mayo de 2026D

Para más información, se invita a consultar los canales institucionales de la entidad y las comunicaciones que serán emitidas en el marco del proceso. También se ponen a su disposición los correos institucionales: proyectos_iat@uaesp.gov.co y uaesp@uaesp.gov.co.

Bogotá D. C.

Cordialmente,


MARIA CAMILA PEDROZA
Subdirección de Aprovechamiento


HELGA JOHANNA CAMACHO
Subdirección de Disposición Final

Elaboro: Diana Cardenas – Contratista subdirección de aprovechamiento *Diana Cardenas*

Revisó: María Camila Rangel Barragán-Contratista SAL *María Camila Rangel B.*

Beatriz Eugenia Londoño- Contratista SAL *Beatriz E. Londoño H.*

Aprobó: María Camila Pedroza Cubides – Subdirectora de aprovechamiento

Helga Johanna Camacho – Subdirectora de Disposición Final

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co